

Presidente,
 El Comandante del
 puesto de la Guardia civil,
 D. José García Camayo.
 D. Eustaquio Inchaurreandieta
 " Bartolomé Echave
 " José Manuel Sarasola
 " Patricio Salaverria
 " Gregorio Arruti
 " Eustaquio Aramburu
 " Nicolás Lopetegui
 " Sebastián Leizarazu
 " Félix Galarraga
 Secretario
 " Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo el dos de Octubre de mil novecientos veinte y tres, se reunieron, previa la oportuna convocatoria los señores expresados al margen, que venian constituyendo la Junta municipal de asociados de este Municipio.

El objeto de la reunión cual se expresaba en aquella convocatoria era conferir a los vocales de la Junta la posesión de los cargos concejiles de este Ayuntamiento en sustitución de los señores que los venian desempeñando y que, a virtud del R. D. de la Presidencia del Directorio Militar, aparecido en la Gaceta del día de ayer y transmitida por telefuno al Sr. Alcalde saliente, habían de cesar sin excepción en sus funciones edilicias.

Leída la disposición de referencia y en cumplimiento de su artículo primero, se procedió bajo la presidencia del Sr. Comandante del puesto de la Guardia civil, D. José García Camayo y con su intervencion a la elección de Alcalde en votación secreta y papelotas que los concurrentes fueron depositando uno a uno en la urna dispuesta al efecto con el siguiente resultado:

Don José Manuel Sarasola Legorburu, siete votos
 Papelotas en blanco, dos.

Considerando que el Ayuntamiento se compone de nueve concejales y que Don José Manuel Sarasola y Legorburu obtuvieron la mayoría absoluta de votos, el Sr. Presidente proclamó alcalde a aquél que pasó acto seguido a ocupar el sillón presidencial donde recibió de manos del Sr. Comandante del puesto las insignias del cargo.

A continuación, se verificaron sucesiva y separadamente las elecciones de primero

y segundo Tenientes de Alcalde y de Regidor Sindico, con este resultado:

Primer Teniente de Alcalde,

D. Eustaquio Truchanrandieta y Echenuque, ocho votos
Papeleta en blanco, una.

Segundo Teniente de Alcalde,

Don Felix Galarraga y Galarraga, ocho votos
Papeleta en blanco, una.

Regidor Sindico,

Don Bartolome Echave y Echave, ocho votos
Papeletas en blanco, una.

En vista de tal resultado, fueron proclamados D. Eustaquio Truchanrandieta Echenuque, primer Teniente de Alcalde; D. Felix Galarraga Galarraga, segundo Teniente de Alcalde y D. Bartolome Echave y Echave, Regidor Sindico; entregándose al primero al poseionarse del cargo la correspondiente vara.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo segundo citado, se procedió a designar las secciones para el nombramiento de la Junta municipal, que había de sustituir a la que momentos había pasado a formar el Ayuntamiento; acordándose sin discusion y por unanimidad, que fueran tres; tres vocales por las calles Mayor y San Juan; tres por el barrio San Juan y otras tres por el barrio San Roque.

Cumplido este preliminar se pasó a elegir por sorteo y con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la Ley Municipal, los nuevos vocales asociados, saliendo favorecidos los tres siguientes:

Sección primera: D. Hilario Olasagasti Aguirre, D. Benito Truchanrandieta Tasa y D. Francisco Benasarte Olaciregui.

Sección segunda: D. Lorenzo Legorburu Lizarasu, D. Jose Ignacio Secuora Echegoyen y D. Santiago Lizarasu Sarasola.

Sección tercera: Jose Manuel Legorburu Lizarasu, D. Francisco Llaverría Olasola y D. Jose Angel Burutarán Garmendia.

A continuación consultó el Sr. Alcalde por el dia

de la semana que habia de fijarse para la celebracion de las sesiones ordinarias; quedando señalado por acuerdo unánime, los sábados a las siete de la noche,

Cumplido con esto el objeto de la sesion, que comenzo a las tres de la tarde y terminó media hora despues, el Sr. Presidente la levanto, extendiéndose la presente acta, que firman el Sr. Alcalde, con el primer Conde de Alcalde, no haciéndolos los demás por no saber escribir, todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Manuel Sarazola

José Enciso
faruaga

Eustaquio Inchaurrandieta